



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – CONTESTACIÓN DEMANDA

PROCESO: VERBAL SUMARIO – RESTITUCIÓN DE BIEN
INMUEBLE ARRENDADO –LOCAL COMERCIAL–

RADICADO: 17001-4003-004-2022-630-00

DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER OSORIO ARBELÁEZ

DEMANDADOS: GUILLERMO GONZÁLEZ GIRALDO

TRASLADO: CONTESTACIÓN ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDADA
POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 390 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA el cual fue presentado por el apoderado del demandado el día 09 de octubre de 2023.

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 Y 390 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN: VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 07:30 AM.

ANDRES FELIPE DIAZ JARAMILLO
Oficial Mayor